

ADERSUR

ANEXO 3

Orden selección de estrategias DLP 2014-2020

Año de referencia 2015

Comarca de Sierra Suroeste



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
Europa Invierte en las zonas rurales

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural,
Políticas Agrarias y Territorio



DIPUTACIÓN DE CÁCERES

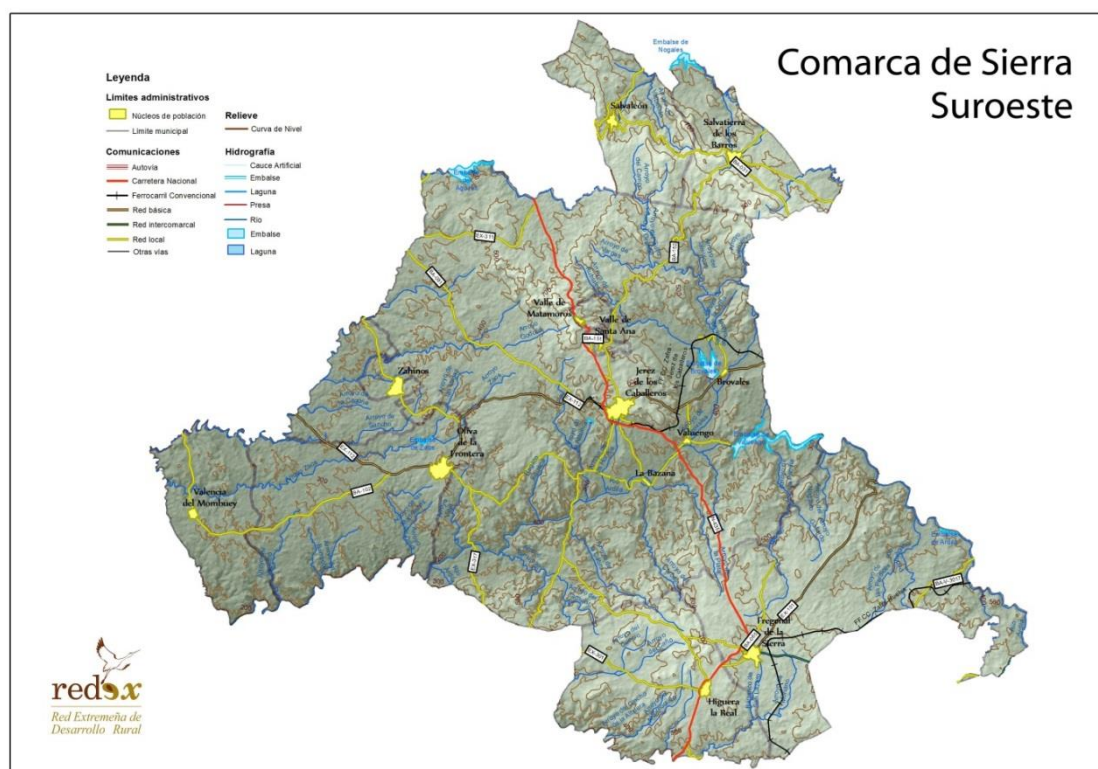


DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

1. Denominación de la comarca.....	3
2. Relación de términos municipales y entidades locales incluidas.....	5
3. Grado de ruralidad del territorio.....	8
4. Tasa de dependencia.....	9
5. Coeficiente de sustitución.....	11
6. Tasa de masculinidad.....	12
7. Demografía: evolución y distribución.....	13
7.1. Evolución y estructura de la población rural. Evolución en el periodo 1996-2014 .Pérdida de población.....	13
7.2. Envejecimiento. Estructura de la pirámide poblacional, valoración de la situación actual y previsión de futuro.....	14
8. Desempleo.....	16
9. Estructura física y medio ambiente.....	18
9.1.-Superficie Agraria Total.....	18
9. 2. Superficie Agraria Utilizada.....	18
9.3. Superficie protegida.....	20

1. Denominación de la comarca.

- DENOMINACIÓN DE LA COMARCA: Sierra Suroeste.
- GRUPO DE ACCIÓN LOCAL: Asociación para el Desarrollo Rural Jerez - Sierra Suroeste.
- SIGLAS: ADERSUR.



La Comarca se localiza en el Suroeste de la provincia de Badajoz, limita al Sur con la provincia de Huelva, ya en Andalucía, con Portugal y con Olivenza al Oeste, al Norte con Zafra y al este con Tentudía.

El área se sitúa sobre Sierra Morena, el territorio está surcado por sierras y valles con un relieve muy sinuoso y accidentado. Es un territorio con una gran uniformidad paisajística y territorial, con similares recursos y modos de vida. El elemento que da identidad de la Comarca, y uno de sus motores económicos, es la dehesa. Además, esta Comarca es una de las grandes productoras de cerdo ibérico y sus productos derivados.

Está compuesta por 10 municipios, las poblaciones más importantes son Jerez de los Caballeros, que es el gran motor económico de la zona, y Fregenal de la Sierra. Desde

el punto de vista funcional y administrativo, la Comarca se encuentra dividida en dos partes, una parte bascula entorno a Jerez y la otra a Fregenal.

El tejido productivo de la Comarca se caracteriza por el predominio de la actividad primaria. La dehesa es la base del sistema económico comarcal, tanto como unidad de explotación ganadera y agraria integral como elemento base para la industria agroalimentaria comarcal, representada por la industria de transformación de los derivados del cerdo ibérico.

No podemos olvidar la importancia que para la Comarca tiene el sector industrial de Jerez de los Caballeros.

En cuanto al posicionamiento geográfico hay que considerarlo como excéntrico. Ya que, pese a estar atravesada por la carretera N-435, el área se encuentra alejada de los grandes centros urbanos de la región y fuera de los ejes de comunicación principales de la provincia (A-5, N-630, y A-66). La zona tiene una mala accesibilidad, definida por una red de carreteras con poca capacidad y muy marcada por la difícil orografía de la zona.

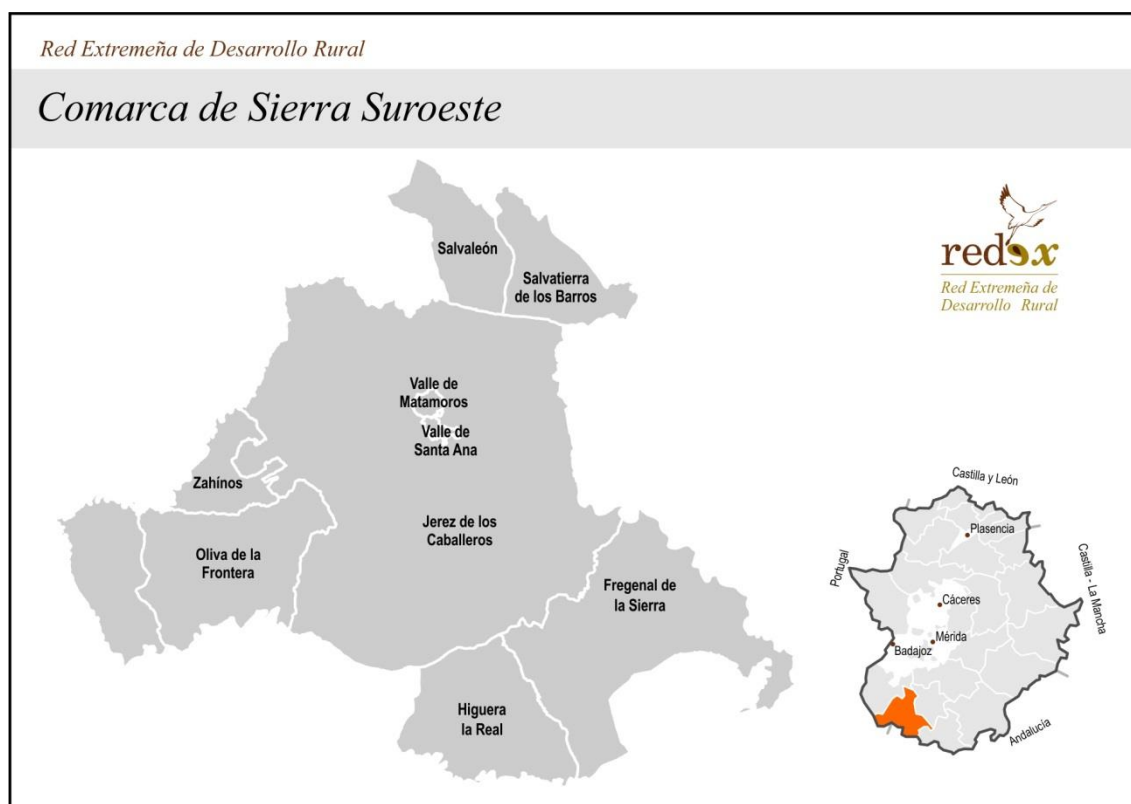
La Comarca se encuentra articulada en dirección Este – Oeste por la EX-112 (Zafra – Jerez) y en dirección Norte-Sur por la N-435 (Badajoz – Huelva).

2. Relación de términos municipales y entidades locales incluidas.

La superficie de la Comarca de Sierra Suroeste es de 1.527,80 km², supone el 3,67 % de la superficie regional, y se encuentra constituida por 10 municipios y 13 núcleos de población. La superficie media por municipio es de 152,78 km², superior a la media regional que es de 107.31 km².

Grupos de acción local	Superficie (Km ²)	Municipios	núcleos de población	Población (2014)	Densidad (2014)
ADERSUR	1.527,80	10	13	31324	20,50
Extremadura	41.634,50	388	594	1099632	26,41
España	505.968,36	8117		46771341	92,44

Fuente: IGN, INE y elaboración propia.



Relación de municipios:

Municipio	Grupo de Acción Local	SUPERFICIE KM2	Núcleos de población	Distancia a la capital provincial (Km)
Fregenal de la Sierra	ADERSUR	236,65	1	97
Higuera la Real	ADERSUR	125,64	1	102
Jerez de los Caballeros	ADERSUR	739,79	4	74
Oliva de la Frontera	ADERSUR	149,34	1	81
Salvaleón	ADERSUR	71,80	1	56
Salvatierra de los Barros	ADERSUR	74,96	1	66
Valencia del Mombuey	ADERSUR	74,95	1	81
Valle de Matamoros	ADERSUR	4,90	1	66
Valle de Santa Ana	ADERSUR	3,73	1	71
Zahínos	ADERSUR	46,04	1	71

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Instituto Geográfico Nacional y Dirección General de Desarrollo Rural y Red Extremeña de Desarrollo Rural.

En cuanto a los núcleos de población, a continuación presentamos un cuadro con la relación de los mismos:

Municipio	Núcleo urbano	Categoría
Fregenal de la Sierra	Fregenal de La Sierra	Capital municipal
Higuera la Real	Higuera La Real	Capital municipal
Jerez de los Caballeros	Jerez de Los Caballeros	Capital municipal
Oliva de la Frontera	Oliva de La Frontera	Capital municipal
Salvaleón	Salvaleón	Capital municipal
Salvatierra de los Barros	Salvatierra de Los Barros	Capital municipal
Valencia del Mombuey	Valencia del Mombuey	Capital municipal
Valle de Matamoros	Valle de Matamoros	Capital municipal
Valle de Santa Ana	Valle de Santa Ana	Capital municipal
Zahínos	Zahínos	Capital municipal
Jerez de los Caballeros	Valuengo	Pedanía
Jerez de los Caballeros	Bazana (La)	Pedanía
Jerez de los Caballeros	Brovales	Pedanía

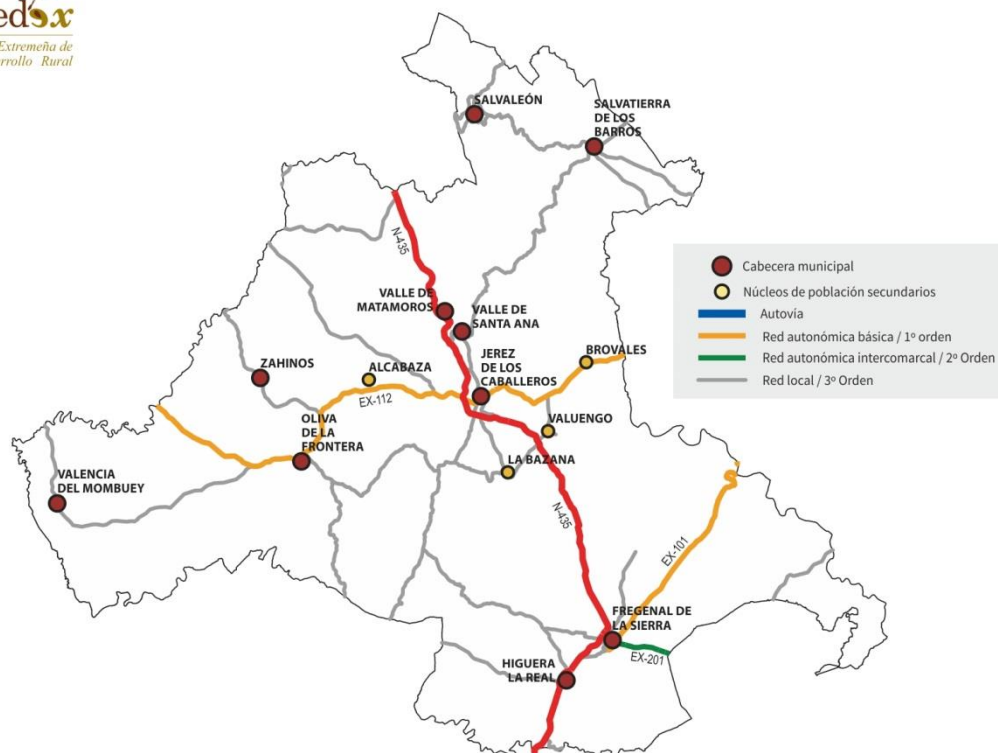
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

La Comarca se encuentra articulada en dirección Este – Oeste por la EX-112 (Zafra – Jerez) y en dirección Norte-Sur por la N-435 (Badajoz – Huelva).



Red Extremeña de Desarrollo Rural

Sierra Suroeste: red de comunicaciones



3. Grado de ruralidad del territorio.

Definición: Este índice mide el peso de la población en municipios cuya densidad no llega a 10 hab/Km2 sobre la población total del territorio comarcal. Es un indicador de ocupación del territorio. Este dato nos muestra el riesgo de despoblamiento al considerarse que por debajo de 10 hab/km2 existe un grave riesgo de despoblación.

El dato: 0 %

Grupo de acción local	p1996 Total < 10 hab/km2	Índice de ruralidad 1996	p2014 Total < 10 hab/km2	Índice de ruralidad 2014
ADERSUR	0,00	0,00	0,00	0,00
Extremadura	76913	7,19	88448	8,04

Descripción: El índice de ruralidad comarcal es del 0 %, ninguno de los municipios se encuentra por debajo de los 10 hab/km2. El indicador se ha mantenido a lo largo del periodo considerado.

Fuente: Elaboración propia a partir del padrón de habitantes y datos IGN.

Tendencia: Positiva.

4. Tasa de dependencia.

Indicador: Índice de dependencia general y de mayores.

Definición: Mide la relación entre la población en edad potencialmente dependiente, menores de 16 años y mayores de 64 años, y la población en edad potencialmente activa, entre los 16 y 64 años. Se trata de un indicador de sostenibilidad económica y social que muestra la dependencia económica potencial, a través de la relación del número de personas en edad inactiva por cada persona en edad activa. Este índice es muy importante ya que la atención a las personas dependientes es uno de los principales retos de la política social.

El Dato:

Grupo de acción local	Índice de dependencia general 2007	Índice de dependencia general 2014
ADERSUR	59,64	56,47
España	47,04	51,58
Extremadura	53,61	53,28

Evaluación: En la comarca de Sierra Suroeste, el índice de dependencia general es del 56,47 % en 2014. Es decir, hay 56 personas dependientes por cada 100 personas en edad de trabajar. Es un valor elevado, superior a las medias del resto de contextos territoriales, puesto que estadísticamente el límite de alta dependencia se establece a partir del 50%.

Fuente: Elaboración propia a partir del padrón de habitantes INE.

Tendencia:

- Dependencia general: Positiva.

Municipio	Índice de dependencia general 2007	Índice de dependencia general 2014
Jerez de los Caballeros	50,62	50,74
Zahínos	54,81	52,34
Salvatierra de los Barros	58,91	54,91
Fregenal de la Sierra	62,05	54,93
Valle de Santa Ana	66,67	60,72
Higuera la Real	73,15	61,03
Oliva de la Frontera	66,80	64,89
Salvaleón	63,99	61,14
Valencia del Mombuey	61,21	61,01
Valle de Matamoros	81,89	81,70

La tendencia es al alza en todos los ámbitos territoriales, según las proyecciones del Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX), como resultado de la evolución prevista de la estructura de edades, el índice de dependencia de mayores continuará con su tendencia ascendente. A partir de 2020, todas las proyecciones de población indican un incremento muy notable de la tasa de dependencia, por el tránsito de los nacidos en el “baby boom” desde las edades activas hacia la vejez.

5. Coeficiente de sustitución.

Indicador: Índice de sustitución laboral.

Definición: Este indicador relaciona la población en edad de incorporarse al mercado laboral (15 a 19 años) con aquellos que están procediendo a la retirada del mismo (60 a 64 años). A medida que dicho índice sea mayor, también será mayor la capacidad de sustitución de las personas que van abandonando la actividad laboral y menos problemas se pueden prever en el futuro por falta de activos.

El Dato:

Grupos de acción local	Índice de sustitución laboral 2007	Índice de sustitución laboral 2014
ADERSUR	127,42	113,57
España	102,21	86,19
Extremadura	127,86	99,32

Evaluación: El Índice de sustitución laboral actual de la Comarca de Sierra Suroeste es del 1113,57 %. Este dato nos indica que por cada 100 personas que saldrán del mercado de trabajo entrarán 111. Es decir, en el transcurso de menos de una década el mercado de trabajo comarcal no presentará problemas para cubrir los puestos de trabajo de los trabajadores jubilados. Esto significa que el relevo generacional en cuanto a población activa se refiere se encuentra asegurado.

Un dato importante es el notable descenso que se observa en este índice entre las dos fechas consideradas. Otro indicador más de que la población joven se reduce.

Fuente: Elaboración propia a partir del padrón de habitantes INE

Tendencia: Positiva.

Municipio	Índice de sustitución laboral 2007	Índice de sustitución laboral 2014
Fregenal de la Sierra	130,12	112,93
Higuera la Real	98,43	176,62
Jerez de los Caballeros	145,77	114,35
Oliva de la Frontera	106,99	99,26
Salvaleón	87,50	112,50
Salvaterra de los Barros	179,75	139,13
Valencia del Mombuey	98,21	73,17
Valle de Matamoros	88,00	80,00
Valle de Santa Ana	163,64	89,58
Zahínos	154,07	117,86

6. Tasa de masculinidad.

Indicador: Tasa de masculinidad.

Definición: El índice de masculinidad, también denominada razón de sexo, es un índice demográfico que expresa la razón de hombres frente a mujeres en un determinado territorio, expresada en tanto por ciento. Es decir, es número de hombres por cada 100 mujeres en un determinado grupo de individuos.

El Dato:

Grupos de acción local	Tasa de masculinidad 2007	Tasa de masculinidad 2013
ADERSUR	99	99
España	98	97
Extremadura	99	98

Evaluación: Uno de los principales rasgos que caracterizan a las poblaciones rurales es el importante grado de masculinización. Cuando nos referimos a la misma nos referimos a un desequilibrio demográfico basado en un déficit de mujeres respecto a la proporción que naturalmente debiera existir entre los dos sexos o razón biológica.

La masculinización rural no es un fenómeno nuevo o actual y la falta de mujeres en las edades estratégicas tiene un tremendo impacto en la sostenibilidad social de las comunidades rurales.

En el conjunto de la Comarca el índice de masculinidad es del 99 %, superior al nacional e igual al regional. Este valor es positivo y nos indica que hay más mujeres que hombres, en una proporción de 99 hombres por cada 100 mujeres. Este indicador se ha mantenido estable en el periodo considerado.

Fuente: Elaboración propia a partir del padrón de habitantes INE.

Tendencia: Estable.

Municipio	Tasa de masculinidad 2007	Tasa de masculinidad 2014
Fregenal de la Sierra	95	95,81
Higuera la Real	103	103,30
Jerez de los Caballeros	100	98,90
Oliva de la Frontera	99	102,11
Salvaleón	100	97,12
Salvatierra de los Barros	101	98,04
Valencia del Mombuey	102	100,00
Valle de Matamoras	93	100,49
Valle de Santa Ana	106	97,28
Zahínos	101	97,93

7. Demografía: evolución y distribución.

7.1. Evolución y estructura de la población rural.

Evolución en el periodo 1996-2014 .Pérdida de población.

Definición: Este indicador recoge la variación de la población registrada en el periodo 1996-2014.

El dato:

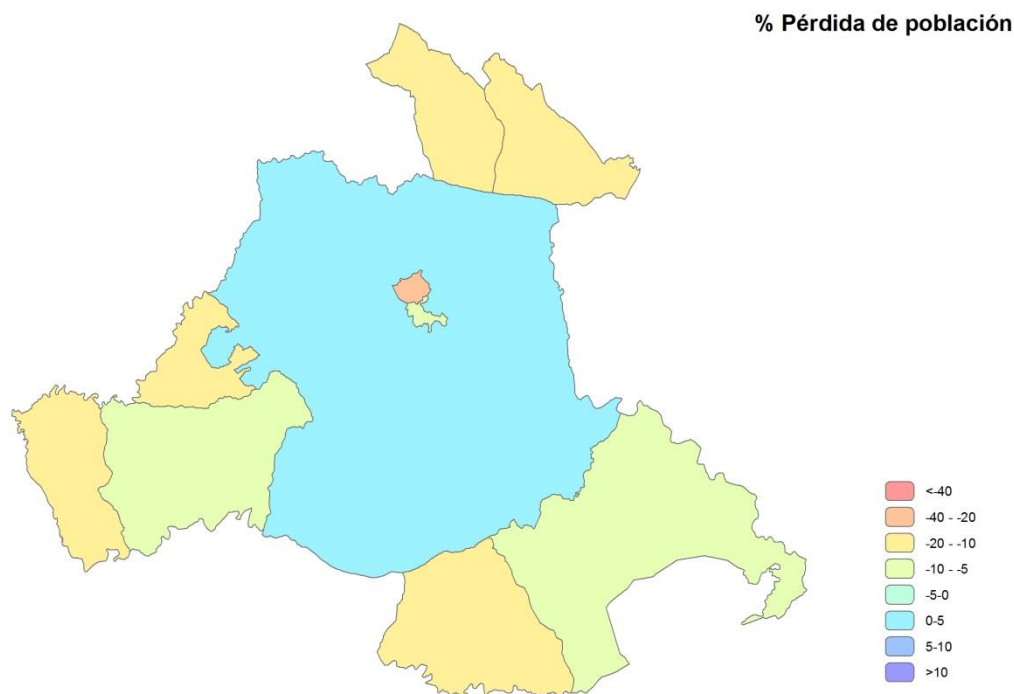
Grupo de acción local	1996	2014	Saldo demográfico 1996-2014	% Pérdida de población 1996-2014
ADERSUR	34039	31324	-2715	-7,98
España	39669394	46771341	7101947	17,90
Extremadura	1070244	1099632	29388	2,75

Evaluación: El balance global del periodo 1996 - 2014 ha sido negativo, de los 34039 habitantes del año 1996 se ha pasado a 31324 en el 2014, un descenso de la población del 7.98%, 2715 personas menos. Por su parte, el territorio rural extremeño ha registrado un leve aumento de su población del 2.75 %. España ha presentado un saldo demográfico positivo del 17.90%; con 7101947 individuos.

Es importante señalar que en la actualidad nos encontramos inmersos en un momento de cambio demográfico de gran trascendencia para la economía y la sociedad que se manifiesta en fenómenos como la fuerte caída de la natalidad o el envejecimiento de la población, siendo fenómenos cuyas repercusiones se extienden a muchos ámbitos.

Fuente: Padrón municipal de habitantes 1996 y 2014.

Tendencia: Negativa.



7.2. Envejecimiento. Estructura de la pirámide poblacional, valoración de la situación actual y previsión de futuro.

Definición: Diferencia entre la tasa de envejecimiento del año 2014 y la del 1996.

El dato:

Grupos de acción local	% p2014 < 16	% p2014 16 a 64	% p2014 > 65	% Variación < 16	% Variación 16-64	% Variación > 65	Índice de envejecimiento 1996	Índice de envejecimiento 2014	Envejecimiento
ADERSUR	14,45	63,91	21,64	-31,13	-3,75	1,70	19,58	21,64	2,07
España	15,98	65,97	18,05	7,85	16,25	36,54	15,62	18,05	2,43
Extremadura	15,15	65,24	19,61	-19,41	8,90	23,31	16,93	19,61	2,68

Evaluación: El comportamiento de la población es similar en nuestra región. La mayoría de las comarcas objeto de análisis en éste anexo 3, comparten una dinámica de pérdida de población joven y un aumento considerable del envejecimiento. El dato refleja esta tendencia. El caso de España es particular, pues difiere de Extremadura y nuestras comarcas de estudio, puesto que gana población joven. Aunque el aumento del índice de envejecimiento es compartido por todo el territorio nacional.

La tasa de envejecimiento de ADERSUR, es del 2.07 %. La de Extremadura es del 2.68% y la de España del 2.43%.

Fuente: Padrón municipal de habitantes 1996 y 2014.

Tendencia: Positiva.

Fuente: Padrón municipal de habitantes 1996 y 2014.

Tendencia: Positiva.

8. Desempleo.

Indicador: Tasa potencial de paro.

Definición: Porcentaje de parados registrados en el Servicio Estatal Público de Empleo (SEPE), sobre la población de 16 a 64 años. Los indicadores de desempleo son un excelente instrumento para calibrar el grado de desarrollo de un territorio al ofrecer información sobre el crecimiento económico y el bienestar social simultáneamente.

El dato:

Grupo de acción local	Tasa de paro 01-2007	Tasa de paro 01-2015
ADERSUR	12,10	18,73
España	6,77	14,67
Extremadura	10,76	19,50

Evaluación:

La tasa de paro registrada del grupo de acción local de ADERSUR, en 2015, es del 18.73%. Es decir, se encuentran en situación de paro casi el 19% de la población potencialmente activa de la comarca. Por su parte, la tasa de paro nacional se sitúa en un 15% y la regional en un 20% aproximadamente. Como podemos observar, la tasa de paro es bastante más elevada que la nacional y mayor que la regional, por tanto, de las más elevadas del territorio nacional.

La evolución del paro registrado durante el periodo analizado, ha crecido un 51.90%. Este incremento ha supuesto que la tasa de paro haya variado del 12.10% al 18.73%. Lo que se traduce en un número cercano a los 1281 desempleados. En España en torno a 2500000 individuos y en nuestra región 63500 personas han pasado a engrosar las listas de desempleados.

Fuente: SEPE.

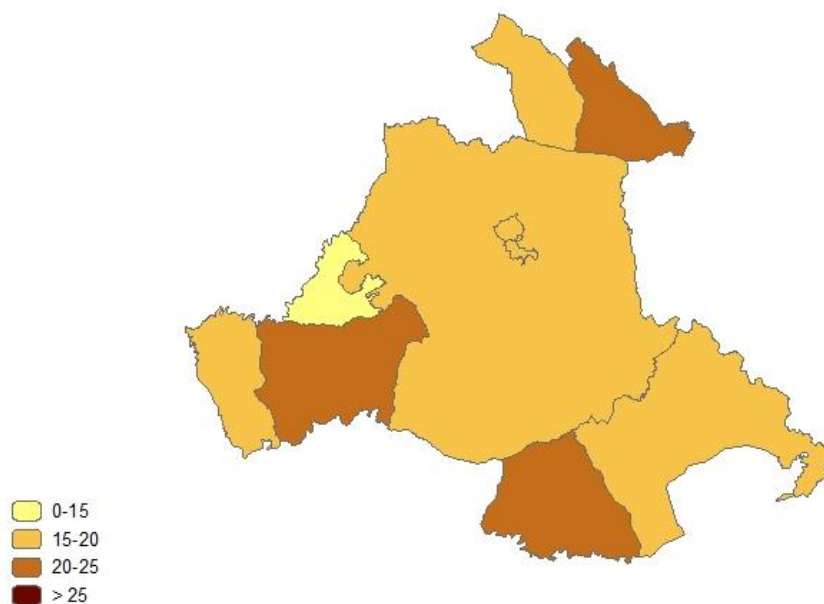
Tendencia: Negativa.



Extremadura Rural

Anexo 3
Indicadores socioeconómicos y territoriales
de los grupos de acción local
Red Extremeña de Desarrollo Rural

Tasa de paro (01-2015)



9. Estructura física y medio ambiente.

9.1.-Superficie Agraria Total.

Definición: La superficie total de la explotación está constituida por la superficie de todas las parcelas que integran la misma: la superficie propiedad del titular, la arrendada de otros para su explotación y la superficie explotada con arreglo a otras formas de tenencia. Se excluyen las superficies de propiedad del titular pero cedidas a terceras personas. La superficie total de la explotación comprende las tierras labradas, tierras para pastos permanentes y otras tierras.

El dato:

Grupo de acción local	Superficie total ST 09 (km2)	Variación ST	% Variación ST	% ST / TM
ADERSUR	1.384,42	-278,30	-16,74	90,62
España	306.140,88	-115.668,63	-27,42	60,51
Extremadura	31.020,16	-5.921,79	-16,03	74,51

Evaluación: La Superficie Agraria Total ha disminuido un 16.74% desde 1999.

Tendencia: Negativa.

Fuente: Censos Agrarios 1999 y 2009.

9. 2. Superficie Agraria Utilizada.

Definición: Es el conjunto de la superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes. Las tierras labradas comprenden los cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras destinadas a cultivos leñosos.

El dato:

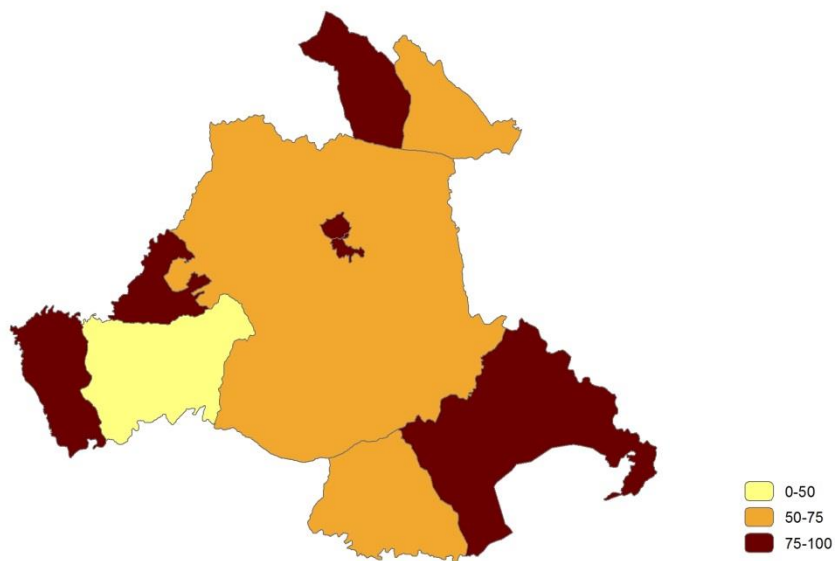
Grupo de acción local	Superficie SAU 09 (km2)	Variación SAU	% Variación SAU	% SAU / TM
ADERSUR	1.054,68	-236,83	-18,34	69,03
España	237.526,88	-25.640,99	-9,74	46,95
Extremadura	25.858,99	-3.457,88	-11,79	62,11

Evaluación: La Superficie Agrícola Utilizada (SAU) ha disminuido un 18,34 % desde 1999. En España y Extremadura se constata, el mismo comportamiento, descenso de la SAU. Estos resultados son el fruto de un proceso de ajuste estructural que afecta a la estructura de las explotaciones agrarias desde el siglo pasado.

Fuente: Censos Agrarios 1999 y 2009.

Tendencia: Negativa.

% SAU sobre término municipal



9.3. Superficie protegida.

Definición: Número y superficie de Espacios Naturales Protegidos (ENP)¹

El dato:

GAL (Grupos acción local)	RENPEX	RN 2000	Total general	Superficie (Km2)	Sup. ENP (km2)	% sup ENP
ADERSUR	3	9	12	1527,80	232,38	15,21
Extremadura	80	160	240	41634,5012	12788,1825	30,7153493
España	1557	2041	3598	505.968,36	140.880,44	27,84

Evaluación: El número de Espacios Naturales Protegidos (ENP) asciende a 12 (3 pertenecientes a RENPEX y 9 a la RN2000), tiene una superficie protegida total de 232,38 km², el 15,21 % de la superficie protegida comarcal. Con este porcentaje y comparativamente con el conjunto regional, la superficie protegida supera el límite del 10 % de territorio protegido recomendado internacionalmente.

Fuente: elaboración propia a partir de la cartografía espacios naturales de la Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Extremadura y MAGRAMA.

Relación de espacios naturales protegidos

Denominación	Tipo	Grupo	Superficie (Km2)
Árbol Singular Ciprés Calvo de la Mimbre	Árbol Singular	RENPEX	0,03
Árbol Singular Quejigos del Chorrero	Árbol Singular	RENPEX	0,03
Corredor Ecológico y de Biodiversidad Río Alcantarache	Corredor Ecológico y de Biodiversidad	RENPEX	3,15
Cueva del Valle de Santa Ana	LIC	RN 2000	0,05
Dehesas de Jerez	LIC	RN 2000	205,55
Dehesas de Jerez	ZEPA	RN 2000	205,52
Embalse de Valungo	ZEPA	RN 2000	2,18
Río Alcantarache	LIC	RN 2000	1,82
Río Ardila Alto	LIC	RN 2000	1,98
Río Ardila Bajo	LIC	RN 2000	7,96
Rivera de los Limonetes - Nogales	LIC	RN 2000	0,02

¹ En Extremadura se encuentran dos grandes redes de espacios protegidos cuyo origen se debe a la aplicación de la legislación europea y autonómica, de forma que un mismo espacio natural puede estar incluido en una de las redes o en las dos:

- Red Natura 2000 derivada de la aplicación de la Directiva Hábitats (92/43/CEE) y la Directiva Aves (2009/147/CEE). Los espacios pertenecientes a esta red son los Lugares de Interés Comunitario (LIC) y las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura (RENPEX) (LEY 9/2006, de 23 de diciembre, por la que se modifica la Ley 8/1998, de 26 de junio, de Conservación de la Naturaleza y Espacios Naturales de Extremadura). De esta Red se derivan un total de 10 figuras de protección.



Sierra de María Andrés	LIC	RN 2000	6,07
------------------------	-----	---------	------

Fuente: elaboración propia a partir de la cartografía de espacios naturales de la Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Extremadura.

Superficie natural protegida por municipio

Municipio	Área ENP (Km2)	% Área Término Municipal Protegida	RENPEX	RN2000	Número ENP
Fregenal de la Sierra	3,52	1,49	1	1	2
Jerez de los Caballeros	185,51	25,08	1	5	6
Oliva de la Frontera	2,97	1,99		3	3
Salvaleón	0,16	0,22	1	1	2
Salvatierra de los Barros	6,09	8,13		1	1
Valencia del Mombuey	1,84	2,46		1	1
Valle de Matamoros	0,54	11,02		2	2
Valle de Santa Ana	0,13	3,56		3	3
Zahínos	31,62	68,68		2	2

Fuente: elaboración propia a partir de la cartografía de espacios naturales de la Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Extremadura.



% Superficie bajo protección ambiental

